

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 241
27 julio 1981

SECRETARIA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina ha recibido por intermedio de la H. Embajada de la República Federativa del Brasil la comunicación del Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, que se transcribe a continuación, en respuesta a la Resolución 137 (VII) de la Conferencia General. Dice así:

"Señor Secretario General:

Tengo el honor de acusar recibo de la carta N° S-7020 en la que Vuestra Excelencia se refiere a la aprobación por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina de la Resolución 137 (VII), en cuyo párrafo resolutivo 6 se hace un llamamiento para que el Gobierno brasileño 'reconsidere las razones que hasta ahora haya tenido para no hacer la dispensa de los requisitos a que se refiere el párrafo 2 del Artículo 28' del Tratado de Tlatelolco.

Al agradecer a Vuestra Excelencia la gentileza de la comunicación, debo señalar la alta importancia que el Gobierno brasileño atribuye a la plena implementación del régimen establecido por el Tratado de Tlatelolco, instrumento que representa contribución significativa de la América Latina a la causa del desarme nuclear.

Brasil continúa convencido de que el ejercicio de la facultad prevista en el párrafo 2 del Artículo 28 no contribuiría a fortalecer la consecución de los objetivos del Tratado.

Por el contrario, tenemos la esperanza de que serán cumplidas todas las condiciones para la entrada en vigor del Tratado en toda el área de su aplicación.

Como es del conocimiento de Vuestra Excelencia, Brasil, habiendo firmado y ratificado el Tratado de Tlatelolco, reconoce el compromiso, de acuerdo con el Derecho Internacional, de no practicar actos que frustren los objetivos del Tratado, al cual corresponde la garantía de que los demás signatarios procederán de la misma forma.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. Ramiro Saraiva Guerreiro - Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil".